LA VIVIENDA SOCIAL EN CANARIAS: HACIA NUEVOS MODELOS DE HABITAR

Vicente J. Díaz García

Vivimos en espacios petrificados. Las estancias de nuestras casas: baños, cocinas, salones, dormitorios, inventos del siglo XIX, siguen apareciendo en las promociones inmobiliarias como si no hubieran pasado 100 años. Se realiza en este trabajo un recorrido por la historia del hábitat colectivo y social, desde su aparición a finales del siglo XIX hasta nuestros días. La propuesta consiste en demostrar que nuestra forma de vivir la casa, o nuestra concepción del hábitat, no ha evolucionado en los últimos 50 años. Si entendemos las Viviendas de Protección Oficial, como la expresión más clara de la cultura del habitar, del estudio de estas podremos extraer propuestas que intenten afrontar los graves problemas de la vivienda en nuestras sociedades.

We live in petrified places. Our bathrooms, kitchens, living rooms, bedrooms, inventions of the XIX century, however, appear in many property developments as if 100 years had not passed yet. This research shows a journey across the history of the collective and social habitat, from its appearance at the end of the XIX century until today. The proposal proves that our perspective of the house, or our conception of habitat has not evolved in the last 50 years. If we understand the state- subsidized housing as the clearest expression of the housing culture, we will be able to solve the serious problem of housing in our societies.

ANTECEDENTES

EL ORIGEN DE LA VIVIENDA OBRERA:

escubrir, conocer, visitar los siete riscos: San José, San Juan. San Roque. Francisco. San Nicolás. Bernardo y San Lázaro es adentrarse en el origen del hábitat social de Las Palmas de Gran Canaria. Las viviendas que hoy visten de colores las laderas que rodean el Centro Histórico de la ciudad son la imagen viva de la vivienda obrera de finales del siglo XIX. Entre 1910 y 1915 serán el ensanche portuario y la zona de La Isleta, las áreas que concentrarán la mayor parte de un nuevo crecimiento urbano de la ciudad. El modelo tipológico utilizado para esa vivienda obrera responde al modelo de "Cuartería" o "Portón"



que consistía en una serie de cuartos alineados a un "Patio-pasillo" donde se ubicaban los servicios comunes.

LA AUTARQUÍA (1940-1950).

Durante los primeros años del Franquismo las necesidades de la

población tras la Guerra Civil (1936-1939) nos lleva al desarrollo de una arquitectura para regiones devastadas. Es un nuevo periodo de expansión de la ciudad. En Las Palmas se llevará a cabo el Plan Zuazo, en 1944, como un "ensanche interior" que viene a colmatar los vacíos todavía existentes en la ciudad baja, conformando así la nueva trama urbana de la ciudad.



A partir de 1950, la ciudad se expande no sólo dando el salto a las zonas más elevadas de la geografía de la capital (Schamann, El Polvorín, Las Rehoyas, Escaleritas), sino también ocupando territorios de la ciudad baja que continuaban siendo tierras de cultivo (Guanarteme). Se trata de bloques con dos o cuatro viviendas por planta, que crean una densidad de población muy alta, ya que se localizan en parcelas con topografías acusadas en las que tampoco se crean equipamientos.

En nuestra ciudad esta arquitectura social presenta dos caras bien diferentes. Vemos promociones construidas en los años 60 que se convierten desde su ocupación en



lugares de marginación y de exclusión social (Polvorín y Buque de Guerra) frente a otras, de la misma época, donde se crea un estrato social homogéneo y con ciertos valores comunitarios (Escaleritas y Schamann).

LAS NORMATIVAS E INTERVEN-CIONES DE LA SEGUNDA GENERACIÓN.

A partir de los años cincuenta y fundamentalmente en la época de los sesenta, con la llegada del turismo de masas y la migración del campo a la ciudad, se producen importantes cambios socioeconómicos que tienen su reflejo en la construcción urbana. La respuesta por parte de la Administración es la introducción de los Polígonos Residenciales, que se construyen tanto en grandes parcelas del interior de la ciudad como en la periferia. Generalmente estos polígonos presentan muy baja calidad constructiva y escasos equipamientos. Se diferencian claramente de la ciudad tradicional por ser bloques dispersos en una trama geométrica y uniforme. Los Polígonos serán también el germen del desarrollo de la parte alta de la ciudad.

POLÍGONOS DE TERCERA GENERACIÓN.

A partir de 1970, la Dirección General de Urbanismo abre a la iniciativa privada la construcción de vivienda, generalizándose así el uso del Bloque y de la Torre como tipologías características de la vivienda



social. Comienza una primacía de la cantidad de viviendas y la rentabilidad de la intervención frente a la calidad. Es en esta etapa en la que surgen las normativas de diseño que, con algunas modificaciones, todavía prevalecen en nuestros días.

LA CIUDAD DE LOS NOVENTA: EL TIEMPO DE LA REFORMA.

La llegada de la España de las Autonomías y en concreto, la aprobación de la Ley de Viviendas de Canarias (1989) no representa un cambio sustancial en la política de viviendas de Protección Oficial que se venía aplicando en nuestro archipiélago. No obstante, tanto la respuesta a la demanda como la meiora de la situación económica aceleran un proceso de privatización de la acción del estado en materia de V.P.O. La vivienda de los últimos años pasa a ser dominada por la iniciativa privada: Viviendas en hilera, Bloques, Duplex adosados.



EL MOMENTO PRESENTE: LA TECNOCRACIA.

En el año 2002 se pone en marcha el IV Plan de Viviendas de Canarias, y será a partir de 2003 cuando comience la aplicación de la nueva Ley de Vivienda de Canarias, que a su vez vendrá acompañada de una nueva normativa en lo que se refiere al diseño y condiciones de habitabilidad de las viviendas. Sin embargo la realidad en la que se insertan estas leyes, planes y reglamentos es bastante compleja.

Mientras en el guinguenio 92-96, una de cada tres viviendas era de V.P.O., en el quinquenio 97-01, en el que el número de viviendas construidas aumentó más de un 80%, tan sólo una de cada diez viviendas eran de V.P.O. Sin duda en este periodo se ha producido por un lado un grave problema de exclusión social, sobre todo en familias o personas, principalmente ióvenes, que no pueden acceder a una vivienda, y por otro, un aumento considerable del endeudamiento de las familias (las familias han pasado de un endeudamiento del 40% en 1994 a un 77% en 2001). En la vivienda representa el 50%.

LA VIVIENDA SOCIAL EN CANARIAS

¿POR QUÉ TRATAR EL TEMA DE LA VIVIENDA SOCIAL EN CANARIAS?

Tal vez sea difícil transmitir a la mayor parte de la población de las islas que nuestra casa, piso, apartamento, —ese hábitat doméstico en el que desarrollamos la mayor parte de nuestras vidas—, no es el resultado de un mandato bíblico o la lógica consecuencia de una tradición milenaria. Continuamente debemos recordar que la vivienda y los espacios ligados a ella y que todos conocemos: baño, cocina, salón, dormitorios, pasillos, terrazas... son el fruto de una evolución que apenas dura dos siglos.

Desde la invención del baño, pasando por la aparición del pasillo en el ámbito doméstico, hasta la reciente posibilidad de instalar un cine en el espacio de ocio de la casa, el hábitat doméstico ha experimentado una evolución siempre tendente a mejorar las comodidades del interior de las casas, pero también siempre acechado por un inmovilismo propio de ese acomodamiento.

Lejos del tiempo de la urgencia, tiempo frenético en que estamos instalados, la vivienda de los últimos cincuenta años ha sufrido un estancamiento que nos hace mirar con resignación la repetición infinita de los modelos tipológicos de dichas viviendas en agencias inmobiliarias o en estudios de arquitectura. En lo que se refiere a la vivienda social que nosotros conocemos en Canarias, indudablemente se ha producido un relajamiento por parte de todos, tanto habitantes como profesionales vinculados al tema del hábitat, en torno a este tipo de viviendas.

Baste comprobar en los periódicos los anuncios de venta de viviendas en los que apenas encontramos variaciones entre unas tipologías y otras, ya sean viviendas protegidas o de renta libre, ya sea en un ámbito urbano o un ámbito rural. Las estancias de una vivienda, con sus metros cuadrados correspondientes, se encuentran grabadas a fuego en nuestra mente, no en vano nuestra comprensión del hábitat doméstico tiene mucho que ver con los espacios en los que nos hemos educado y desarrollado nuestra vida.

VIVIENDAS INACCESIBLES: EL PROBLEMA

El primer problema grave que encontramos cuando hablamos de vivienda, tanto en Canarias como en el resto de España, es el aumento en los últimos años de una exclusión social propiciada en parte por el precio de la vivienda y en parte por la carestía de los alquileres (según un estudio de La Caixa, 2002, en España sólo el 15% de las viviendas son de alquiler frente al 40% de la media europea).

Son numerosos los factores que han llevado en los últimos años al encarecimiento de la vivienda (el precio de la vivienda ha subido en España un 48% en los últimos tres años. Entre 1996 y 2002 el precio de la vivienda ha aumentado un 77%: el descenso del precio del dinero; el elevado precio del suelo; el encarecimiento creciente de la regulación administrativa del sector,

esto es, licencias urbanísticas, controles de calidad, estudios de seguridad y salud, proyecto de telecomunicaciones. seguro decenal. También son numerosos los estudios que indican como hasta ahora el problema ha sido soportado en su mayoría por nuestro modelo de familia protectora. Teniendo en cuenta que España actualmente es el país con la "natalidad más baja del mundo y la cantidad de jóvenes en edad de procrear más elevada de la historia.", claramente el problema de la emancipación de los ióvenes no está ni mucho menos resuelto. Por otro lado el Censo de población de 2001 muestra que los mayores de 65 años ya superan a los de menos de 16, lo que confirma el envejecimiento progresivo de la población en nuestro país.

El Censo también señala que la población extranjera se ha situado en el 3,8% de la población, cuando hace diez años era el 0,9% de los habitantes. Así nos encontramos con los tres colectivos a los que claramente el sistema no está dando respuesta con la actual política de vivienda.

Si bien en este artículo la referencia a estos tres colectivos será una constante, tal vez por la claridad de los argumentos, no deja de ser menos cierto que el problema de la vivienda afecta a otras muchas personas que no tienen la posibilidad de acceder a una vivienda en las condiciones actuales.

También debemos dejar claro que, para enfrentarnos a los problemas del hábitat, los compartimentos estanco no funcionan demasiado. Las disciplinas tienden a confundirse en este tema tan crucial. No debemos olvidar por ejemplo como la componente económica tiene su traducción directa en la realidad urbana y arquitectónica del hábitat. Economistas, geógrafos, arquitectos, sociólogos, trabajadores sociales, urbanistas, debemos sumar nuestros esfuerzos. De nada valen estudios parciales que a su vez no

tengan en cuenta el mayor número de variables posible.

VIVIENDA PRODUCTO: LLAVE EN MANO

De los borradores de la futura Ley de Vivienda de Canarias se deduce que las políticas de vivienda no son ni mucho menos las que van a reparar los entuertos. En concordancia con las normativas que están en vigor, los nuevos planes de vivienda tratan de corregir en lo posible las deficiencias de normativas anteriores, a veces apretando ridículamente la tuerca en un intento por controlar el mayor número de problemas posibles.

Así en los nuevos textos la tendencia de la Administración es incentivar la construcción de viviendas más pequeñas, siguiendo la máxima de que así "los mismos recursos servirán para hacer más viviendas". Si bien estos planteamientos responden a la asunción de un cambio en el modelo tradicional de familia, (en 2001 menos del 16% de las familias demandantes de vivienda superaba los cuatro miembros. Además el 47% de esos demandantes eran familias con miembros menores de 35 años) y a la constatación de un problema al que tendremos que hacer frente más pronto que tarde, entendemos que la solución que plantea la Administración no cambia el fondo de la cuestión, esto es, la imposición desde arriba de unas tipologías "llave en mano" que tan solo en esta nueva campaña incorporan una reducción de la superficie construida por

Es por tanto previsible en las promociones de viviendas protegidas, el aumento del número de casas de uno o dos dormitorios, destinadas a parejas jóvenes; o la construcción de conjuntos de viviendas colectivas con servicios comunes.

Nadie duda que estas medidas, lejos de abaratar los costes de la vivienda, probablemente contribuyan a todo lo contrario. Siendo una "vivienda nueva" lo que está en venta, el mercado inmobiliario no tendrá dudas en obviar el número de metros cuadrados o la cantidad de dormitorios, si la oferta sigue consistiendo en una vivienda terminada y equipada. Las nuevas variables no dejan de ser un producto de consumo más, dentro de la lógica de un mercado excluyente.

El continuado aumento del precio de la vivienda crea la sensación de que la vivienda es una inversión segura y rentable. Por un lado se quieren viviendas baratas, pero al mismo tiempo se quiere tener un valor alto de la vivienda propia como inversión, incluso de las varias viviendas que se tienen en propiedad.

En cualquier caso seguimos hablando de la vivienda como un producto que, al margen de su tamaño, es utilizado como tal en el mercado.

¿No será el ofrecer casas totalmente terminadas una forma que tienen la Administración, los promotores, los arquitectos y constructores, de impedir a los demás proyectar espacios en los que los ciudadanos puedan ejercer su derecho al proyecto?

VIVIENDA PROCESO: EL EJEM-PLO LATINOAMERICANO

En América Latina, la carencia de viviendas ha llevado a las diferentes administraciones a inventar y experimentar lo indecible para afrontar el problema del hábitat social. En todos los casos el pilar básico de esas políticas habitacionales en Latinoamérica ha sido la implicación de los habitantes en la construcción de su propio hábitat: las cooperativas de construcción de vivienda por Ayuda Mutua de Uruguay; las promociones de "lotes con servicio" como modelo para la vivienda progresiva en Chile o México; los centros de investigación dedicados a la vivienda popular como el CEVE en Córdoba, Argentina o el IPT en Sao Paulo, Brasil,

Las estancias de una vivienda, con sus metros cuadrados correspondientes, se encuentran grabadas a fuego en nuestras mentes.

son algunos de los ejemplos a los que nos podemos acercar para aprender sobre los procesos de participación social en el hábitat.

Un ejemplo más cercano lo podemos encontrar en la propia Agencia Española de Cooperación Internacional, organismo encargado de gestionar la Ayuda Oficial al Desarrollo de nuestro país. La AECI aplica en sus proyectos para América Latina o África políticas que fomentan la participación social de los beneficiarios. el control del gasto o la optimización de recursos. Estos instrumentos bien podrían servirnos de base para su materialización en nuestro entorno. Así, los fondos rotatorios, los microcréditos. los bancos de materiales. las herramientas de gestión y evaluación de proyectos, propios de la cooperación al desarrollo, también podrían pasar a formar parte de nuestro vocabulario.

En nuestro terreno eso se traduce en la introducción de la vivienda progresiva, esto es, donde ahora sólo tenemos políticas dedicadas a crear viviendas como producto, se plantea la creación de las viviendas como un proceso que se completa por los usuarios en el tiempo.

LA VIVIENDA COMO CONFLICTO

Una clara tendencia de las políticas sociales aplicadas por la Administración en el campo de la vivienda es la eliminación sistemática del conflicto vecinal, incluso por medio de la tipología. Las promociones de vivienda no sólo han impedido la proliferación de modelos de vivienda colectiva con servicios comunes, como lavandería o cocina, sino que incluso ha procurado evitar cualquier mínimo espacio en el que se pudiera generar un conflicto entre vecinos, llegando en algunos casos incluso a sacrificar el espacio libre en las promociones públicas.

Un claro ejemplo lo tenemos en la proliferación en nuestra geografía del modelo tipológico del "duplex adosado" que incluso en ámbitos eminentemente rurales representa el ideal de una política que ve en el conflicto un obstáculo insalvable.

Sin embargo los vientos vuelven a traer aires de cambio. Ancianos, jóvenes e inmigrantes llaman a las puertas de nuevas formas colectivas de habitar. No es posible para nuestro sistema de protección universal. la extensión a estos colectivos del modelo comprimido de vivienda burquesa, con escalera independiente y dotada de todos los equipamientos y accesorios domésticos. Tampoco es posible el extendido modelo de vivienda en propiedad.

Por tanto, es momento de inventar nuevas tipologías de vivienda colectiva. Se trata de fórmulas intermedias entre la vivienda individual y la residencia colectiva.

EL CAMPO DE ESTUDIO

Entonces se plantea la investigación. Buscar entre las mejores obras arquitectónicas de promoción social construidas en las islas en los últimos 25 años. El obietivo consistía en acercarnos a los habitantes, a los arquitectos, a los edificios, a los proyectos.

Analizar primero las propuestas, las ideas iniciales, las intenciones. Luego recorrer el camino de aprender los proyectos, conocer en los planos las líneas principales, el soleamiento, las tipologías. Por último la excusa de una encuesta para acercarnos a la obra inacabada que es una vivienda: hablar y preguntar a los habitantes, recorrer el tiempo desde las ilusiones, las alegrías, los primeros días, la llegada, hasta el mismo día de nuestra visita.

Los problemas, las disfunciones entre lo que pretendía el que proyectó la vivienda y los que le dieron vida; las modificaciones introducidas en el tiempo, la colocación del mobiliario, los añadidos y los sustraídos; la relación con el exterior, con la comunidad.

Las nuevas viviendas no dejan de ser un producto de consumo más, dentro de la lógica de un mercado excluyente.

... se plantea la creación de las viviendas como un proceso que se completa por los usuarios en el tiempo.

Nos pueden tal vez acusar de allanamiento de morada. Este estudio pretendía tan sólo confirmar lo que ya sospechábamos, lo que brevemente contamos aquí. Son tal vez dos mundos separados pero condenados a encontrarse y entenderse. El de las revistas de arquitectura y el de los habitantes. El del saber arquitectónico con mayúsculas y el de los que conforman el hábitat cotidiano. Nuestro cometido era iniciar un nuevo camino, un camino de propuestas, de ideas.

CONCLUSIONES y PROPUESTAS

"Lo que estoy proponiendo entonces es introducir tanto en el mercado inmobiliario como en la gestión de la vivienda social (y aún más en este último caso si fuera posible) la idea de una casa no acabada, es decir, una casa completa pero perfectible que permita a sus habitantes poner en juego toda su propia historia, sus manías, sus experiencias del habitar, su proyecto..." (Martín, Manuel J.)

"... permitir al habitante poner en juego su proyecto", devolverle el protagonismo, restituir el saber arquitectónico a quienes a finales del siglo XIX edificaba sus casas en los riscos. La participación en la construcción del hábitat es lo que estudia la Arquitectura Social. Es esa arquitectura social la que hemos querido presentar en este trabajo.

Más allá de las tendencias que ya comienzan a abrirse paso, tanto en el marco normativo como en el institucional y que a buen seguro podrán ser contrastadas con la realidad a medio y largo plazo, podemos concluir este trabajo dejando esbozadas algunas de las líneas de acción que pueden ponerse en marcha en materia de hábitat doméstico y social en Canarias. Comprender el problema, convivir con él, es tal vez el primer paso para evitar su crecimiento o cuando menos para contribuir a orientar ese crecimiento.

Por eso las recetas que aquí se señalan son apéndices marginales, esto es, propuestas piloto dentro de las políticas de vivienda que ya se aplican, sin duda con la voluntad de paliar o solucionar el problema de la vivienda en Canarias. Se trata no ya de imponer, sino de proponer otras formas de actuar, esto es, procesos que implican otras formas de pensar la vivienda en este nuevo milenio.

1. Concursos de Viviendas con excepción a las normativas.

La propuesta, que se aplica ya en otras comunidades autónomas, pretende la convocatoria de concursos-proyecto de viviendas sociales, restringidos a 4 ó 5 arquitectos participantes, en los que se permitirá aplicar innovaciones que puedan en algunos casos no cumplir la normativa de habitabilidad.

Será el jurado, presidido necesariamente por la instancia política que tenga atribuciones para validar dicho incumplimiento de la norma, el que valore las mejoras de cada solución y las matice en caso necesario. Este sistema requeriría un esfuerzo añadido por parte de la Administración cuando las soluciones no se refieren sólo al diseño del conjunto sino también a la gestión y a la participación de los beneficiarios en el proceso de elaboración y construcción de las viviendas.

2. Cursos de vivienda para los beneficiarios de las Viviendas Sociales.

El acto de entrega de llaves por parte de las instancias políticas a los beneficiarios de las viviendas sociales seguramente no va a cambiar demasiado en los próximos años. Si bien en este trabajo hacemos una apuesta decidida por la participación del ciudadano en la construcción de su propio hábitat, cuando esto no sucede así, no es lógico quedarse cruzado de brazos ante esa escena de entrega de llaves que siguen mostrando los periódicos como un gran logro social.

Cuando las familias se trasladan a una nueva vivienda, la vida cambia,

Se trata no ya de imponer, sino de proponer otras formas de actuar, esto es, procesos que implican otras formas de pensar la vivienda en este nuevo milenio. se inauguran las relaciones con el medio, con los vecinos y con la propia vivienda. Todo ese mundo desconocido sobreviene a cada familia de golpe, sin tiempo para digerirlo y sobre todo sin preparación. Esta propuesta consiste en la creación de un curso de habitabilidad para las personas que van a recibir una vivienda social. Arquitecto. Trabajador Social y Licenciado en Derecho pueden ser los encargados de trasladar los conocimientos básicos para habitar la casa, para formar la comunidad y para conocer los derechos adquiridos.

3. Programa de viviendas de alquiler y colectivas.

No se esconde que en el IV Plan de Vivienda del Gobierno de Canarias se hará un esfuerzo por incentivar la construcción de viviendas en régimen de alquiler. Como ya hemos indicado las cifras indican que los colectivos más desfavorecidos necesitan políticas integradoras por parte de la Administración.

La vivienda conflicto es una vivienda que está incompleta, que precisa del entorno, de los equipamientos colectivos, del azúcar del vecino. No tratemos de ocultar esos conflictos, esto es, hagámosle frente antes que sean definitivamente inabordables por la comunidad, pasando a los tribunales de justicia.

La Administración debe empezar a incentivar esta vivienda conflicto, con electrodomésticos comunes, patios comunes, mobiliario y hasta coches comunitarios, creando además la jurisprudencia necesaria para que en primera instancia sea la comunidad la que resuelva dichos conflictos.

4. Programa de construcción de viviendas por Ayuda Mutua.

Afrontar la construcción de viviendas para jóvenes o para inmigrantes implica enfrentarse a un conflicto hasta ahora irresoluble. No hay créditos bancarios para estos colectivos. La propuesta es la importación de modelos que ya se aplican en países como Uruguay o Brasil, que se refieren a la Ayuda Mutua, donde parte del trabajo de construcción de la vivienda es realizado por el beneficiario, permitiendo a éste una importante reducción en el precio de su casa.

5. El hábitat progresivo, flexible, débil, efímero.

En el campo estrictamente del diseño y la tipología arquitectónica, la propuesta se queda en la intención que ha perseguido la arquitectura a lo largo del siglo XX, esto es, acercarnos en lo posible al hábitat de nuestro tiempo.

Si asumimos que nuestras viviendas son el resultado de un lento proceso de petrificación, la propuesta ahora es permitir la invención como un mecanismo desentumecedor. La flexibilidad, el hábitat progresivo, la Arquitectura Débil o Efímera son palabras que en los últimos años están siendo dotadas de contenido.

6. El reciclaje de viviendas.

Por último, también de procedencia latinoamericana, proponemos introducir el término *reciclaje* para añadirlo a las otras categorías que se aplican en el patrimonio arquitectónico: restauración, rehabilitación, consolidación.

En este caso el reciclaje se refiere a la recuperación de todo el patrimonio construido que actualmente se encuentra abandonado, entendiendo el patrimonio no como un valor histórico sino como un valor espacial en la ciudad consolidada o simplemente como superficie edificada. Esto se traduce, en parte, tal y como propone el nuevo plan de vivienda: "en incentivar, por medio de subvenciones, a los propietarios de viviendas vacías la rehabilitación de sus inmuebles, con el compromiso de que se destinen, en régimen de alquiler, a jóvenes menores de 35 años".

La vivienda conflicto es una vivienda que está incompleta, que precisa del entorno, de los equipamientos colectivos, del azúcar del vecino.

Para esto se plantea la aplicación de un Procedimiento Administrativo de Riesgo que permita a las corporaciones locales hacer un seguimiento de las edificaciones que se encuentren en tal circunstancia de abandono, promoviendo su puesta en uso.

Estas propuestas se encuentran en el origen de una búsqueda que en los próximos años nos debe llevar a la elaboración del provecto: "Arquitectura Social: los mecanismos de la participación en la conformación del hábitat social en Canarias". Sirvan pues estas notas como primer acercamiento al tema y a la discusión.

BIOGRAFÍA

VICENTE J. DÍAZ GARCÍA

Arquitecto canario, especializado en Cooperación al desarrollo y miembro del grupo de investigación Hábitat y Desarrollo de la ETSALP, dedicado al estudio de la Arquitectura Social. En los últimos años ha desarrollado labores de investigación en Chile, Honduras o Uruguay y actualmente representa a la Universidad de Las Palmas en el programa Latinoamericano de Cooperación HABYTED, participando en los seminarios desarrollados por la red XIV-C en la Habana, Cuernavaca y Sao Paulo. Ha colaborado en la redacción en diversos proyectos Urbanísticos como el proyecto Guiniguada y actualmente se encuentra en proceso de elaboración de la tesis doctoral: Los mecanismos de la participación en la conformación del hábitat social en Canarias.

vdiaz@becarios.ulpgc.es

BIBLIOGRAFÍA

ALEMÁN, R. (2000): "El origen de la vivienda popular y obrera en Las Palmas" (1874-1940)

AMÉRIGO, M. (1988): "Satisfacción Residencial", Alianza Universidad.

BROWNE, E. (1988): "Otra arquitectura en América Latina". Ed. Gustavo Gili. México.

GONZÁLEZ LOBO, C. (2001): "Vivienda y ciudad posibles". Ed. Escala, Bogotá. Colombia.

MACDONALD, J. (1987): "Vivienda Progresiva". CPU. Santiago de Chile.

MARTÍN RODRÍGUEZ. F.G. (1978): "Arquitectura doméstica canaria", ACT.

MARTÍN HERNÁNDEZ, M (1997): "La invención de la arquitectura". Ed. Celeste. Madrid.

MARTÍN HERNÁNDEZ, M (2001): "Sobre la casa contemporánea". La Provincia. Jueves 5 de julio.

MEDINA, R. (2000): "La Vivienda Social en Canarias".

PÉREZ VIDAL, J. (1967): "La vivienda canaria", en Anuario de Estudios Atlánticos, vol. XII, Madrid-Las Palmas.

SALAS SERRANO, J. (1998): "Contra el hambre de vivienda". Escala. Bogotá,

ZIMMERMANN, M. (1999): "La vivienda social en Las Palmas" (1939-1975)

Patrocinador de esta investigación:

EDITORIAL PRENSA CANARIA, S.A. LA PROVINCIA / DIARIO LAS PALMAS